

**HECHO ESENCIAL**  
**ELECTROLUX DE CHILE S.A.**  
(Inscripción Registro de Valores N° 1109)

Santiago, 14 de junio de 2019

**Señor**  
**Joaquín Cortéz**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449**

**Presente**

**REF: Comunica HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Electrolux de Chile S.A. ("Electrolux de Chile" o la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, que en sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha, el directorio de la Sociedad acordó, por la unanimidad de sus miembros, convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") para el día 4 de julio de 2019, a las 9 horas, a celebrarse en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3365, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias que se someterán al conocimiento y decisión de la Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

1. **Disminución de capital.** Disminuir el capital social actual de \$296.633.146.532 a la cantidad de \$280.006.826.650, mediante la disminución efectiva del capital social actual y la consecuente restitución a los accionistas, de la cantidad de dicha disminución, esto es, de la suma de \$16.626.319.882;
2. **Modificación de estatutos.** Modificar los estatutos de la Sociedad, a fin de reflejar el acuerdo de disminuir el capital social;
3. **Demás Acuerdos Necesarios.** Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo los acuerdos adoptados en la Junta en los términos y condiciones que en definitiva sean aprobados y facultar ampliamente al directorio para otorgar todos los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquéllos

para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



---

Fernando Marín Hurtado  
Gerente General  
Electrolux de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile